A C T A N° 11 /2022.-

FECHA : 21 DE ABRIL DEL 2022
HORA : 15:00 HORAS PM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Pino Turra, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefa de Finanzas DAEM, Señorita Karen Sepúlveda

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : ACTA N° 9

ACTA PARA ENTREGA : ACTA N° 10

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : Invitación Evento Evangélico**
  Solicitud Club Adulto Mayor Raíces de Belén
  Solicitud Canal Vecinal

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Jurídica Reglamento Concursos (Pendiente de Entrega)

Comisión Finanzas 21.04.2022

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Acuerdo para actualización Planilla Bono Retiro Docente año 2019 (Ord. N° 079/2022)**
2	**Acuerdo para aprobación Nomina Retiro Docente año 2020 (Ord. N° 079/2022)**
3	**Acuerdo para actualización Solicitud Anticipo Subvención Ley 20.159(Ord.N°080/2022)**
4	**Acuerdo para Otorgar Subvención Canal Vecinal de Deportes Año 2022**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

- **Entrega del Informe de SAI periodo Diciembre 2021 a Marzo 2022**

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios damos inicio a la sesión. Saludar cordialmente a los concejales y funcionarios. Acta para aprobación la N°9 y para entrega la N°10.

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó.

ALCALDE: ¿estarían de acuerdo?

Los concejales aprueban las actas.

SECRETARIA MUNICIPAL: Alcalde ojala se apruebe la N° 10 también , por eso se entregó temprano

ALCALDE: invitación a evento evangélico, solicitud Club de Adulto Mayor Raíces de Belén, Comisión realizada de Jurídica de Reglamento de Concurso

SECRETARIA MUNICIPAL: me informa el Presidente de la Comisión que se entrega después.

ALCALDE: comisión de finanzas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la hicimos hoy, se entrega después.

ALCALDE: Vamos con los acuerdos

a)acuerdo para actualización planilla retiro docente 2019, la señorita Karen explica.

JEFA FINANZAS DAEM: buenas tardes. En relación a la planilla del proceso 2019, solo nos pidieron que modificáramos la planilla por un reajuste que hubo en marzo, nos pidieron que enviáramos nuevamente la planilla con los montos actualizados.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SEMIRAMIS GARC N° 283, SAN GREGORIO DE ÑIQUEN. FONO 42 2841120

Ord. Nº 079 / 2022
Ant.: No hay.
Mat.: Solicita acuerdo de concejo municipal para bono retiro docente 2019 y 2020.

SAN GREGORIO, Abril 18 de 2022.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- Por el presente, junto con saludarles cordialmente, vengo en solicitar acuerdo del concejo municipal para pedir anticipo de Subvención Escolar por un monto de $126.298.097, cuyos recursos se emplearán para cancelar indemnizaciones bono retiro docentes 2020. Se adjunta resolución Exenta N°6.388 del 15/12/2021, carta de renuncia y ficha con solicitud de 8 docentes.

2.- Además se solicita aprobación de concejo para actualizar montos del proceso bono retiro docente 2019, que incluye a 3 Docentes por un monto de $ 36.849.437.dicha modificación se debe a actualización de montos por el reajuste de marzo 2022, solicitados por la Subsecretaria de Educación.

Municipalidad de Ñiquen
DIRECTOR COMUNAL
Depto. de Educación

GONZALO MELLA REYES
JEFE DAEM ÑIQUEN

DISTRIBUCION:
- Sr. Alcalde y H. concejo
- Sra. Secretaria Municipal

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿no baja cierto?

JEFA FINANZAS DAEM: el anticipo de subvención baja, el aporte que nos entregan ellos es un poco más alto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: porque algunos profesores subían.

JEFA FINANZAS DAEM: sube el monto de la indemnización, pero el anticipo que solicitamos varía con el reajuste.

ALCALDE: ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

ACUERDO N°42

Apruébese el solicitar un Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Indemnización, Según Resolución Exenta N°6.388 del 15/12/2021 carta renuncia y solicitud de 08 docentes según detalle y por un monto de $126.298.097.- y que será confirmado una vez aprobado los recursos.

Este anticipo se cancelara en 144 cuotas de igual valor y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna, el detalle es el siguiente:

Establecimiento	RUT	Nombre Docente	Anticipo Subvención	Total Monto
Escuela Buli	6.759.735-4	María E. Alarcón Miranda	18.678.165	26.328.625.-
Liceo San Gregorio	8.264.972-7	María Escamilla Uribe	19.024.772	26.328.625.-
Escuela Chacay	6.670.382-7	José Mercedes Campos Araya	16.985.042	26.328.625.-
Escuela San Jorge	7.464.678-6	Elsa Lucinda Mora Vega	14.914.606	26.328.625.-
Escuela Buli	8.207.888-6	Marta Angelica Muñoz Cuadra	16.757.920	26.328.625.-
Escuela Ptas. de Virguin	8.562.115-7	Sandra Del Pilar Queirolo Espinoza	16.274.412	26.328.625.-
Escuela Ptas. de Virguin	7.822.106-2	Erika Roxana Reyes Chandia	7.582.759	16.754.580.-
Escuela Buli	7.187.176-2	Carolina Reyes Quezada	16.080.421	26.328.625.-

TOTALES $126.298.097 $ 201.054.955.-

ALCALDE: acuerdo para aprobación nómina retiro docente 2020 ordinario 079 del 2022.

JEFA FINANZAS DAEM: sí, enviamos las dos porque están en la misma resolución, a cada uno le entregamos los profesores asignados.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: van atrasados.

JEFA FINANZAS DAEM: ellos van enviando las resoluciones y quién va saliendo aprobado para los retiros, enviamos las nóminas pero ellos envían la resolución, incluso se pueden atrasar entre 4 y 5 años.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no sé si usted tiene la nómina, ¿son los profesores de Bulí Caserío?

JEFA FINANZAS DAEM: exacto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay una que dice siete meses ¿por qué?

JEFA FINANZAS DAEM: es la antigüedad, se paga un mes por año, ella alcanzó para siete meses de anticipación.

ALCALDE: once meses es el máximo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: tengo entendido que lleva años trabajando en la comuna.

JEFA FINANZAS DAEM: lo que pasa es que ella estuvo casi un año sin trabajar en la comuna.

CONCEJAL MÉNDEZ: esta solicitud ¿la van a hacer?

JEFA FINANZAS DAEM: la queremos enviar ahora.

CONCEJAL MÉNDEZ: esa solicitud ¿contempla a profesores?

JEFA FINANZAS DAEM: solo de profesores, los que vienen en la nómina, viene su resolución y el listado de profesores. Si ven la tabla, dice anticipo de subvención 126 millones.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿en cuántas cuotas pagarán eso?

JEFA FINANZAS DAEM: en 144, la planilla lo calcula como automático, solo agregamos los años y los sueldos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, como todos los años piden lo mismo, el otro año sería igual.

ALCALDE: es el último.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero ¿tenemos cupo?

JEFA FINANZAS DAEM: sí, nosotros enviamos y ellos dicen que aprueban.

ALCALDE: ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

ACUERDO N° 43 /

Apruébese solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad para la cancelación de Bono de Retiro Voluntario de 03 docentes de la comuna de Ñiquén, según lo dispuesto en la Ley N° 20.976.-

RUT	Nombres/Apellidos	Horas de Contrato	Fecha Presentación Renuncia Voluntaria
7.110.362-5	Rosendo Segundo Alfonso Rubilar Inostroza	20	09/04/2021
8.595.828-3	Margot del Carmen Andrades Espinoza	44	09/04/2021
7.217.005-9	Carlos Teobaldo Orrego Romero	44	09/04/2021

ALCALDE: lo otro, es lo mismo pero es el Ordinario N°80.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SEMINARIO CARO N° 380, SAN GREGORIO DE ÑIQUEN - FONO 42/2341100

Ord. Nº 080 / 2022
Ant.: No hay.
Mat.: Solicita acuerdo de concejo municipal para aprobación solicitud de anticipo de subvención.

SAN GREGORIO, Abril 18 de 2022.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- Por el presente, junto con saludar solicito aprobación para actualizar planilla de anticipó de subvención de acuerdo con ley 20.159, la cual permite solicitar anticipo de subvención para el pago de indemnizaciones de funcionarios. La actualización corresponde al reajuste del mes de marzo del 2022 y la incorporación de la asistente de la educación Srta. Ximena Díaz Bastías.

2.- Se adjunta planilla actualizada.

Sin otro particular, saluda afectuosamente.

Municipalidad de Ñiquen
DIRECTOR COMUNAL
Depto. de Educación

GONZALO MELLA REYES
JEFE DAEM ÑIQUEN

DISTRIBUCION:
- Sr. Alcalde y H. concejo
- Sra. Secretaria Municipal

JEFA FINANZAS DAEM: esta habíamos pedido de anticipo de subvención, lo que habíamos informado en el PADEM por supresión de horas, mandamos de nuevo esta, porque había un error en la planilla, nos pidieron que modificáramos eso, y pedimos agregar a otra asistente, dijeron que sí, y agregamos a la señora Ximena Díaz, y lo hicimos. Además, viene adjunta una carta.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿qué dice esta carta?

JEFA FINANZAS DAEM: donde le damos el aviso de la supresión de horas, para ver si ella se quería acoger a eso, y si ella nos autoriza para poder indemnizarla, es como un acuerdo.

ALCALDE: ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

ACUERDO N° 44/

Apruébese el solicitar un Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Indemnización por aplicación del artículo 11, Ley N° 20.159, por un monto aproximado de $279.273.593.-.- y que será confirmado una vez aprobado los recursos.

Este anticipo se cancelará en 144 cuotas de igual vale y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna, el detalle es el siguiente:

RUT	Apellidos/Nombres	Tipo Función	Horas de Contrato	Monto Aproximado
9.267.354-5	Hernández Rodríguez Sylvia del Carmen	Docente	44	23.577.268
9.131.966-7	Sepúlveda Navarrete Yennevet Ivonne	Docente	44	36.691.245
6.935.107-7	Gerardo Antonio Soto Candia	Docente Directivo	44	43.718.283
7.727.762-5	Fernando Enrique Vásquez Vallejos	Docente Directivo	44	46.516.029
8.556.303-3	Fuentes Fuentes Alicia Angélica	Docente	42	51.779.680
6.701.473-1	Alarcón Morales Manuel Jesús	Asistente de la Educación	44	4.413.960
15.162.210	Alarcón Chaparro Maria Jose	Asistente de la Educación	44	11.387.952
7.387.848-9	Troncoso Aedo Luis Enrique	Asistente de la Educación	44	5.753.275
15.678.299-8	Joanna Elizabeth Ojeda Sáez	Asistente de la Educación	44	11.415.816

5.607.704-9	Muñoz Giadala Lucy America	Asistente de la Educación	44	12.418.461
13.578.382-K	Hidalgo Landaeta Guisel Andrea	Asistente de la Educación	44	4.087.368
13.860.428-4	Salazar Villarroel Karen Elizabeth	Asistente de la Educación	44	9.613.248
11.111.704-7	Henríquez Uribe Yolanda Guadalupe	Asistente de la Educación	44	7.516.278
13.126.724-K	Ximena Paola Diaz Bastias	Asistente de la Educación	44	10.384.730

TOTALES $ 279.273.593

La funcionaria del DAEM se retira del concejo.

San Gregorio, 13 de Abril 2022

DE: CANAL VECINAL DE DEPORTES ÑIQUÉN

A: MANUEL PINO TURRA ALCALDE Y HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN

Estimados, tengo el agrado de saludarlos en representación del Canal Vecinal de Futbol de la comuna de Ñiquén, y poder exponerles una petición para poder llevar acabo el Campeonato de nuestra Comuna este año 2022, la cual consiste en lo siguiente:

Necesitamos de su colaboración con el financiamiento para el Campeonato año 2022, donde se presentaran 11 Clubes de la comuna de Ñiquén. El financiamiento a solicitar consta de $17.500.000,- el cual se ocupará en arbitrajes y gastos de la Asociación.

En espera de una acogida favorable de vuestra parte, le saluda con toda atención a Ud.

CANAL VECINAL ÑIQUÉN

CARLOS TOLOZA SOTO
PRESIDENTE
CANAL VECINAL DE FUTBOL
ÑIQUÉN
N° 9 37085529

DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES
- ☑ ALCALDE
- ☑ ADMINISTRACION
- ☐ SECRE. ALCALDE
- ☑ SECR. MUNICIPAL
- ☐ CONTROL
- ☐ PATENTES
- ☐ TESORERIA
- ☐ DIDECO
- ☐ SEG. POLICIA LOCAL
- ☐ DEPTO. SOCIAL
- ☐ DEPTO. OBRAS
- ☐ DEPTO. TRANSITO
- ☐ PERSONAL
- ☐ ARCHIVO
- ☐ DEPTO. SECPLAN
- ☐ AGUA Y PISCINAS
- ☐ DIMAO
- ☐ FOMENTO PRODUCT.
- ☐ COMUNICACIONES
- ☐ PROGR. SOCIAL
- ☐ PROJUSAL
- ☐ JURIDICO
- ☐ SALUD
- ☐ DESAMU
- ☐ PLAZUELAS
- ☐ MAQUINARIAS
- ☐ EMERGENCIA
- ☐ CULTURA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE [illegible]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN "SAN GREGORIO"
OFICINA DE PARTES
Fecha de Ingreso 14 ABR 2022
Ingreso 10 Hora
Tramite 1522

A LCALDE:

para el Canal Vecinal de Deportes hay un acuerdo de subvención.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenas tardes. Efectivamente hay una solicitud del Canal Vecinal porque quieren hacer un campeonato que comienza el 24 de abril y quieren llegar hasta diciembre, por ello, solicitar una subvención de 17 millones para todos los gastos. No se detalla mayormente la solicitud en qué se efectuarán los gastos ni mucho menos el proyecto, pero se entiende que son los gastos de arbitraje, y nunca ha habido problemas con la subvención. Pero en el presupuesto municipal se dejó 15 millones de pesos que sería el monto total que pudiese ser aprobado como subvención. El año pasado se hizo un campeonato corto, donde se aprobó un monto de subvención de 5 millones. Como aún estamos en pandemia, quizás lo que se puede hacer es aprobar y entregar de forma parcializada. Hay 15 millones presupuestados, pero no significa que se deban entregar los 15 millones.

ALCALDE: don John, usted que se maneja más, ¿cuánto cobran los árbitros por partidos?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: depende la cantidad de series por equipo, por lo general, cada árbitro gana 60 o 70 mil pesos por jornada, es aproximado.

ALCALDE: en total serían como 19 millones 800 mil pesos, al entregarle todo nosotros, se supone que los jugadores y equipos igual deben entregar una parte. En San Carlos ¿cuánto le están entregando a los campeonatos?

CONCEJAL BURGOS: escuché alrededor de 25.

ALCALDE: son varios campeonatos, pero hay que considerar que San Carlos es más grande y más presupuesto. Creo que en el fondo deberíamos seguir en la misma línea de antes de la pandemia, ¿cuánto se entrega antes?

SECRETARIA MUNICIPAL: 15 millones.

ALCALDE: se deban en dos cuotas, y rendían la primera, después la segunda. Yo les propongo estudiar la situación, pero para que pueda partir el campeonato podamos aprobar un monto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcalde, hemos visto este tema con el Director de Control, que todas las instituciones que solicitan la subvención, ellos deben acompañarse de un proyecto con el detalle donde más puedan ellos acotar. Hay organizaciones que lo han hecho, pero también los ayudamos acá en el municipio. Hay que considerar que al final de campeonato se suman los premios y balones, entonces, en la suma y resta es bastante el costo.

ALCALDE: son más de 20 millones. Queda abierta la mesa.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: igual es menos de la cuenta que usted sacó. Yo considero que hay que apoyarlos ahora con algo, hasta que llegue bien resumido cuánto es el gasto, porque antes había más equipos pero no están en el Canal Vecinal, y ahora nos piden por fuera. Antes había 15 equipos, ahora hay 11.

ALCALDE: este año debemos dejar claro eso, por los equipos que juegan por fuera.

CONCEJAL BURGOS: concuerdo con lo que dice usted, entregarles parcializado, y cada institución debe hacer actividades para que generen sus recursos, porque existen derechos y deberes. La otra surgió un problema porque no había ambulancia, pero ellos no pidieron ambulancia.

ALCALDE: si tuviéramos que tener ambulancia en cada punto fijo es complejo, por un tema de recursos, la idea es que sea una responsabilidad compartida. Las dirigencias tendrán la tarea de informar cada sábado en la tarde al consultorio, para que estén atentos dónde se harán los partidos, y que habiendo algún accidente, la ambulancia pueda ir, porque la ambulancia debe estar en el consultorio.

CONCEJAL VALENZUELA: saludarlos. Solamente quería hacer una reflexión, estamos claros que los recursos siempre serán escasos, y todos los años tendremos el mismo problema. Nosotros estamos al debe con el deporte, sabemos que tenemos varias falencias, hay que trabajar en conjunto con su equipo para asesor a los dirigentes, porque deben tener la capacidad para llegar a usted y postular a proyectos, para que no siempre dependan del municipio. Hoy en día existen hartos proyectos para deporte, y debemos trabajar con un equipo bueno para asesorar a los presidentes, para que no descansen 100% en esto. Yo a veces converso con el señor Tolosa y dice que falta dinero, pero él también tiene un deber como presidente de instruir a sus colegas, para que sean capaces de postular a proyectos.

CONCEJAL MÉNDEZ: saludarlos. Es súper importante porque estamos al debe en el deporte, pero el otro día dije que no aprobaría nada que no tuviera un sustento, no pueden ingresar un oficio solicitando dinero sin ningún respaldo, ver las rendiciones, en qué gastaron los recursos. Estamos al debe en el deporte, pero cada vez que se haga una solicitud de este tipo tiene que haber acreditación de documentos, y es un respaldo que tenemos como fiscalización. Estoy de acuerdo que le demos el dinero para que puedan comenzar y que lo vayan rindiendo.

CONCEJAL VALERO: yo concuerdo con lo que indican acá en que las instituciones deportivas sean autosustentables, para que puedan recurrir a fondos externos y no solamente venir al municipio. Sería bastante bueno que los funcionarios del municipio los capaciten a los dirigentes. Yo estoy seguro que todos los clubes cumplen con los requisitos pueden postular a los fondos.

ALCALDE: entiendo que no todos, porque hubo algunos clubes que tuvieron unos dramas con el tema de las rendiciones.

CONCEJAL VALERO: sería bueno aplicar esa cultura de que ellos puedan ejecutar sus propios proyectos para ir en beneficios de sus clubs.

CONCEJAL MERCADO: saludarlos. Concuerdo con la idea de capacitar a personas para postular a proyectos, concuerdo también de que hay que entregarle para que agilicen, concuerdo con que nos entreguen un detalle más fino del desarrollo de actividades y gastos, pero recuerdo que hace 20 años atrás había una persona a cargo del área deportivo, en ese tiempo había equipos de basquetbol en la comuna, pero no solamente eso, están haciendo tenis de mesa, tenis y otras disciplinas deportivas, que sería bueno impulsarlas como un desarrollo amplio del deporte en la comuna.

ALCALDE: sería bueno hacer una subvención del tema de subvenciones, y entregarles un documento tipo donde ellos puedan llenar, y que además, se haga una capacitación a las organizaciones, para ver cómo se llena ese documento, y desde esa perspectiva, lograr unificar criterios.

CONCEJAL VALERO: tal como indica usted, en esa reunión se podría ver algún club que tenga todos los requisitos para postular a fondos externos, y así descongestionar la solicitud de recursos municipales.

ALCALDE: hemos tratado de hacer eso, porque nos dicen esto viene de afuera pero qué nos va a dar el municipio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: los clubes postulan a proyectos, incluso han ganado proyectos, el problema es que algunos no rinden o rinden mal, y después andan desesperados consiguiendo facturas, y ahí se les complica. Entonces, en la rendición hay que apoyarlos, porque frente a esos problemas, algunos clubes tienen que cambiar de nombres. Ahora, está aquí el jefe de control, nos puede decir si tienen rendido el año pasado.

DIRECTOR DE CONTROL: fue poco dinero que tuvieron que rendir, ellos tienen rendido.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pueden mandar la rendición y ahí mandar los recursos.

ALCALDE: la propuesta que tengo es que se les haga una capacitación rápidamente, y que se haga una comisión donde se defina criterios uniformes para todas las organizaciones, para que no ocurra que a última hora anden buscando facturas. ¿Se aprueba?

Los concejales aprueban.

ACUERDO Nº 045_/

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal Año 2022 , al Canal vecinal de Deportes por un monto de $7.500.000.- cuya finalidad es la cancelación de Arbitrajes y gastos estrictamente ligados al desarrollo de deporte

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	99	OTROS TRIBUTOS	M$7.500.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	Canal Vecinal de Deportes	$7.500.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$7.500.000.-

La Subvención será otorgada , previo certificado de Personalidad Jurídica Vigente que emite el SRCEI.-

CUENTA ALCALDE

ALCALDE: por el momento se aprueban 7 millones y medio a la espera de que exista la comisión. Dentro de la cuenta, sería bueno hacer una comisión para establecer los criterios de entrega de subvención. Todos sabemos que partimos con los adultos mayores, cada año se entrega alrededor de 50 millones, y ahí quiero pedirle algo a don Gerardo, porque hoy no hay mucha injerencia del Municipio en la toma de decisiones, porque hubo un tiempo en donde ellos recibían dinero del SENAMA, y hubo una discusión porque dejaban entrar a abuelos que tuvieran una pensión cercana a los 300 mil pesos, yo les explicaba que ahí se perdía el sistema social. Hay una propuesta que me gustaría que trabajemos, que igual es a largo plazo, es que una de las escuelas que se ha cerrado, la podamos transformar en un hogar de acogida del adulto mayor, si es posible administrado por el municipio y al amparo del Departamento de Salud si la ley lo permite. Cada año tenemos más adultos mayores, y les dejo esa inquietud. En relación a los comodatos, a veces hay un drama con organizaciones que tienen a cargo un lugar pero no quieren compartir el lugar y se generan conflictos, la idea es generar un dialogo con todas las organizaciones que hay en el sector, entonces, la idea es conformar un comité que esté integrado por todas las organizaciones del sector y darle una especie de usufructo del lugar para que ocupen el espacio. A eso los quiero invitar para que trabajen con Gerardo, él hará un bosquejo para que ustedes hagan las propuestas. Hoy nos visitó el SEREMI de

Vivienda, fue una visita protocolar, lo llevamos a ver el tema de los pavimentos participativos, para seguir avanzando en esa línea. Vuelvo al tema de los recursos, la idea es que lo dialoguemos, porque habrá muchos proyectos que levantar pero se avanza más rápido si se tiene el diseño. El tema del estadio ya se pagó a los trabajadores, ahora estamos en conversaciones con el Gobernador del Biobío, para que nos traspase el proyecto en su totalidad a Ñuble. En relación al alcantarillado de San Gregorio logramos obtener el cruce y la indicación de la faja, donde hay revisores técnicos que exige el Ministerio de Desarrollo Social, para hacerle la última revisión del proyecto, y con eso, tenemos el R.S. este año y con eso el proyecto se financia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, nosotros hemos pedido desde que se aprobó el proyecto que viniera la profesional para que nosotros entregáramos nuestra versión y lo que la gente opina, usted quedó comprometido de traer esa profesional, ¿terminó el proyecto?

ALCALDE: no, no ha terminado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nunca hemos hecho alguna sugerencia pero nunca hubo esa disposición.

ALCALDE: la voluntad está lo que pasa es que la profesional se fue.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero antes de que se fuera.

ALCALDE: es como le digo esa fue la situación, la disposición mía estuvo, pero el Ministerio de Obras Públicas no daba el pase, y en ese caso no había nada nuevo, pero ahora que viene esto, voy a pedirle a Gerardo que el nuevo profesional haga una presentación completa del tema del alcantarillado.

Ahora sobre la cuenta pública, la idea es hacerla próxima semana, el jueves 28 de abril, será entre las 5 y 7 de la tarde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que se hace entrega formalmente es lo que dice la ley es la Cuenta Pública, el escrito propiamente tal, eso se va a hacer el mismo tiempo de la sesión de concejo, luego se hace la Cuenta Pública a la comunidad.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿hacemos la sesión aquí primero?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la hacemos allá mismo.

ALCALDE: otras veces hacemos la entrega acá y después vamos allá y se da cuenta. El concejo a las 5, y la comisión jurídica a las 4. Ahora se entrega el Informe de solicitudes de información de Transparencia periodo diciembre 2021 y marzo 2022.

Vamos ahora a la ronda.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: Alcalde, me alegra escuchar que tiene intenciones la administración de tener un nuevo hogar de ancianos en la comuna, cuente con mi apoyo. Me alegra que se haya pagado a los trabajadores del estadio . En el sector de Buli Caserío, existen varias luces que se apagan en la noche, los vecinos piden que se prenda. No hemos podido conseguir ningún número de la nueva concesión.

ALCALDE: lo de la caletera?.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro, me han pedido que haga el contacto para arreglar caminos en Paredones, porque han solicitado máquina y ripio pero no ha pasado nada, y máquinas para hacer pozos de agua.

ALCALDE: la máquina chica para pozo para allá no hemos tratado, debe ser una con oruga.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero Alcalde, usted manda la máquina chica y le alivia el bolsillo a la gente, por último, ellos pueden hacer el resto. Igual se puede hacer algo.

ALCALDE: sí, de acuerdo concejal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mire, la gente del Gobierno Regional dice que manda invitaciones al Alcalde y al concejo, pero nunca llega o rara vez llega, ellos aseguran que la envían.

ALCALDE: de hecho, hubo una actividad en Buli y yo tampoco sabía.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo digo para que lo vean.

ALCALDE: voy a ser sincero, veo una discriminación bien fuerte por parte de los Seremis. El otro día una artesana de Ñiquén le dijeron que fuera , le iban a entregar un premio a alguien de partido de Gobierno, y recibió un mal trato gestualmente hablando, se sintió mal y que varias autoridades aplaudieron esa actitud, y sintió esa discriminación porque era de Ñiquén. Yo corroboré con otros artesanos de otras comunas, y coincidieron.

Yo traté de hablar con el Seremi de Obras Públicas, y no me quiso atender. Distinto fue el caso del Seremi de Educación y de Vivienda, que fueron bien accesibles. Está pasando eso concejales.

CONCEJL SEPÚLVEDA: mire, el Administrador me quedó de tener un documento que le envió a VIALIDAD, porque los vecinos me lo están pidiendo ya que no creen que el Municipio mandó

el oficio, por la petición del camino de la Cancha del Macho. Don Norberto Muñoz del Espinal, yo pedí un oficio el 2021, donde se pedía una máquina para cortar unos árboles para que no cayeran a la casa, pero nunca se le devolvió el llamado. Ahora necesita la máquina para arreglar la entrada. Es don Norberto, su número 9xxxxx. La señora Norma Maturana de Agua Fría está pidiendo estanque de agua porque no tiene agua en la casa, pasó todo el verano así, ella se llama Norma Maturana, su número es 9xxxxxxx. Creo que el municipio puede incentivar a la gente a que sea más responsable con la tenencia responsable de animales, porque en Ñiquén Estación hay personas que han sido agredidas por perros, sería bueno hacer algo al respecto. Lo último, hace tiempo atrás aprobamos los recursos de la pandemia, entiendo que no se han entregado los estanques ni los contenedores , porque vi unos pocos.

ALCALDE: lo que pasa es que se terminó el listado, y la próxima semana empieza la ejecución de la entrega, vamos a hace un acto donde los invitaremos a ustedes. Son un poco más de mil basureros.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : saludarlos. Brevemente, me dicen que en la plaza de San Gregorio queda sin luz en la noche. Dos, fui invitado a una reunión en el comité de adulto mayores de Las Rosas, ellos quieren colocar un portón en un camino vecinal, donde acceden tres o cuatro familias, la entrada de Los Aramos. Tres, tuve una reunión con los adultos mayores de Virguin y dijeron que se ganaron un proyecto para comprar materiales y hacer actividades de índole manuales, porque hay unos bolsos alusivos al proyecto, porque al parecer las personas que los imprimió puso unas frases que no es del gusto de los vecinos, y ellos están bastante sentidos. Quieren comunicarse con el Alcalde, y esperan tener alguna reposición de ese daño. Me habló un vecino de que hay una empresa en Virguin que está haciendo un trabajo de mejoramiento de la escuela, pero al parecer la empresa no tiene la cantidad de maestros suficientes, porque lo están pidiendo por redes sociales, no sé si eso corresponde. Seis, tuve la oportunidad de comunicarme con personas ligadas al proceso de licitación de la ruta 5 sur, estoy tratando de ver cuáles son los subtítulos que dicen relación con las mejoras y no mejoras a la comuna de Ñiquén, se menciona el TAG, mejoramientos, no sé si el Alcalde conoce sobre esto.

ALCALDE: hemos solicitado reunión al respecto, primero el tema de NO al TAG en la comuna, en eso estamos todos de acuerdo, no debería quedar ninguno en la comuna, se pasarían a San Carlos o Parral, pero es una situación país. Estarían atendiendo la situación del bypass en Virguin y las pasarelas. Yo pedí tener una reunión, y ellos explicaran los alcances del proyecto, yo dejé grabado cuando pedí que colocaran TAG en la comuna, apuntando también a la ruralidad.

CONCEJAL MERCADO: penúltimo tema, se habló del hogar de ancianos de San Gregorio y que habían personas que eran seleccionada a dedos, pero sería bueno conocer los mecanismos que emplean para ingresar a personas a ese centro, ya que el Municipio aporta

con una buena cantidad de dinero, porque la gente nos pregunta. Último, agradecer al Alcalde, concejales, señora secretaria y funcionarios que me llamaron, estuvieron y dieron condolencias por el reciente fallecimiento de mi hermana, no ha sido fácil pero vamos a salir hacia adelante. Muchas gracias.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Alcalde, primero que nada felicitarlo por gestionar hoy en la mañana acciones sobre la niña que está enferma. Varias personas preguntan si pueden hacer beneficios como bingos y cosas así, lo dejo planteado. Con respecto al tema de las invitaciones sobre reuniones participativas, llamo a la Municipalidad y a veces no les llegan las invitaciones, porque a veces son invitaciones del Gobierno Regional. Hay una carta de la señora Patricia Muñoz solicitan alguna sala de la escuela de Belén para guardar cosas que se han ganado en proyectos, y es un grupo de adulto mayor bien númeroso y activo. Lo otro, sé que pasan pocas micros, pero se ha comentado que hay una garita en Tiuquilemu está mal ubicada, se ve poco. Eso señor Alcalde.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: buenas tardes. Me consultan si están haciendo examen covid en el consultorio. Estoy seguro que nuestro Administrador le ha comentado el tema que tocamos el concejo anterior sobre el proyecto de San Roque, hace como tres semanas y medio tuvimos una reunión con la junta de vecinos, hubo como 21 personas, y se tocó ese tema. Yo vine a la oficina de SECPLAN para obtener información, asistí varias veces para entrevistarme con el señor Fuentevilla y nunca estuvo, y me vi en la obligación de hacer una carta y él me respondió de forma muy mal, porque como no se llamaba proyecto de estadio San Roque, pero él sabe que se trata de eso, como yo puse “proyecto estadio San Roque”, me dijo que él no conoce ningún proyecto con ese nombre por lo tanto no respondió. Pienso que si vamos a tener lazos con la Administración, lo mínimo es responder, le exigí al presidente que lo invite para la próxima reunión, para que no nos digan dónde está la plaza. Ahora lo tengo, se llama CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES CANCHA DE FÚTBOL SAN ROQUE, le estoy enviando nuevamente la carta al señor Fuentevilla, que sea comprometido con la comunidad. Hay que explicar qué sucedió, porqué se han gastado 120 millones de pesos y están ahí, y aprovecho de solicitar algunos temas porque como no lo veo, es una falta de respeto a todos los directores de los departamentos ya que él no asiste a trabajar, yo no sé cuáles son las condiciones que tiene él. Yo fui pacíficamente como concejal a hablar con un director, para tratar este tipo de problemas, porque se tergiversa mucho la información. Yo tuve una conversación muy acalorada la vez pasada, quedó en acta que para la próxima estuviera ahí y estuviera en el mural el desglose de todo lo que se ha hecho.

INGRESA SOLICITUD DE INFORMACION POR ESCRITO

ALCALDE: yo entiendo que hay vecinos que dicen que eso es de la junta de vecinos, pero me refiero a los hechos, en el fondo eso es municipal.

CONCEJAL VALENZUELA: lo que pasa Alcalde, es como mostraron un cheque, la gente cree que se lo llevó Sebastián que justo se compró un tractor, entonces, ahí está la plata. Tenemos que aclarar y enfrentar las molestias de los vecinos, sobre todo, cómo se desglosan los 60 millones de los camarines y los ven y no están terminados, después vienen otros 60 millones más para terminarlo, eso que vaya escrito con un timbre y se pega por favor. Otra cosa, les cuento que el 7 de mayo nos reunimos con el Club Deportivo Chacay a jugar con Rangers de Talca en el estadio fiscal, están todos invitados. Muchas gracias.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: buenas tardes. En Ñiquén Estación, hay problemas con las veredas, también el tema que tocaron los colegas hay problemas con tres perros que salen de una vivienda y se suma uno callejero, no sé si el Inspector Municipal tiene alguna injerencia para que puedan ir. Lo otro, Administrador, cómo va la solicitud que envié sobre el plan de poda de la empresa eléctrica, la idea es hacer preventivo antes de que empiecen los temporales. Tengo una solicitud, en Las Rosas hay una familia noruego-chilena, ya tienen una media agua, no sé si será posible enviar al eléctrico para hacer una cotización del tema del empalme. Una consulta, no sé si hay un reglamento o ley que indique una distancia entre la vivienda del vecino y el último árbol de un avellano europeo más que nada por un tema de aplicación de temas químicos, para que no afecte a los vecinos colindantes. Eso sería por mi parte.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : saludarlos. La luz está en mal estado en Buli Caserío, yo pedí si se pudiera cotizar un brazo que falta, decían que había problemas con Luz Parral que se llevaba los brazos y la mitad de las cosas las empresas contratistas que ellos tienen. Lo otro, es por la niña de Maitenes, se va hacer un cuadrangular en apoyo por su enfermedad, sobre todo porque es una familia muy vulnerable. La pregunta es cómo los estamos ayudando a ellos, cómo los podemos ayudar y como concejales generar una ayuda, debemos enfocarnos en estos casos. Lo último, es sobre los puentes, lo he preguntado un montón de veces, tenemos unos problemas en Huenutil del Peumo, el puente está muy malo. Somos una comuna muy rural y la conectividad es muy importante. Lo último, también me llamó el dirigente de Ñiquén Estación por unas veredas que se están realizando, ellos no tienen problemas con las veredas, sino que están cortando los árboles, y el problema es que esos árboles fueron donados por el Gobierno y por esta municipalidad por temas ecológicos, y los vecinos tienen un problema con la empresa, entonces, es bueno darle una solución para que no corten los árboles. Eso sería Alcalde, muchas gracias.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mire, en la mañana fue un señor al cementerio, y los carritos verdes no tienen ruedas y no son capaces de moverlo las mujeres, y las tablas están malas. En Llahuimávida, un señor tiene permiso oficial para la servidumbre DE PASO CON OTRO COLINDANTE , y el caballero del lado le cerró con un portón de fierro, necesita que el abogado lo apoye. Lo otro, las firmas de los deportistas de Belén que no le pasen la cancha.

ALCALDE: voy a responder al tiro. Lo de las veredas es un tema SERVIU, ellos son los encargados pero vamos a intervenir ahí, lo mismo se está haciendo en Chacay. Con relación a los perros, nosotros mandamos el oficio vamos a reiterar el oficio. Yo quiero pedirles algo, como esto es un problema que hemos tenido todos, vamos a tener que ver la fórmula con un topógrafo o profesional del área, para medir todos los caminos existentes que tenemos como callejones, incluso los que son particulares y caminos de VIALIDAD, porque algunos corren la cerca y otros cierran el camino. Una vez que tengamos ese tema, vamos a solicitar a diputados y senadores, para que hagan un proyecto de ley para que los Municipios puedan con los documentos que tienen para asegurar ese camino como público. Yo creo que con eso vamos a ser pioneros, y hacerlo lo más rápido posible.

CONCEJAL MERCADO: brevemente. Tengo entendido que la empresa de los avellanos viene incursionando en el fundo de los señores Subercaseaux de Virguín, pareciera ser que se están haciendo excavaciones para extracción de aguas, y vecinos se sienten agredidos porque seguramente que eso va a generar que las napas subterráneas se vean perjudicadas. No sé si usted conoce sobre ese tema.

ALCALDE: sí, yo le pedí al Comité de Agua Potable que nos hicieran llegar una solicitud de parte de ellos, porque como Municipio no podríamos presentar ninguna acción si no hay nadie que se queje. El otro día estuve una reunión de PRODESAL en el sector, y me plantearon el problema, y se suponía que iba a estar a menos metros del pozo que ya tiene el comité, pero pregunté si se habían quejado, porque es la misma pelea que tuvimos con MAXAGRO y tuvimos que meter abogados, no sé si vamos a ganar pero por lo menos hemos dilatado el tema.

CONCEJAL MÉNDEZ: Alcalde, ese pozo ¿está inscrito el de los vecinos? Porque hay muchos APR que no tienen el pozo inscrito, porque puede pasar que lo inscriban ellos primero.

ALCALDE: a mí me extrañó que una connotada vecina que tiene mucho conocimiento, nunca dijo nada acá en el Municipio.

CONCEJL VALENZUELA: Alcalde, pedirle de todo corazón que se la juegue por el tema del TAG, están teniendo reuniones en Santiago a puertas cerradas, yo sé que usted es súper inteligente y puede llegar, podemos aliarnos fácilmente, transportar gente, metamos bulla, el TAG será un dolor de cabeza para la comuna. Yo quiero que a usted lo reconozca por todas las cosas buenas que hizo, porque puede hacer diez buenas y una mala que hizo, recuerdan la mala.

ALCALDE: quiero aclarar un punto, cuando fui a Santiago en esa época, el tema es que era factible el TAG en el mismo lugar donde estaban los peajes, esa fue siempre nuestra postura, y algunos trataron de utilizar el tema políticamente para decir que estaba de acuerdo con esto,

pero ahí está claro lo que dije, nuestra postura era esa. Pero el gobierno de Bachelet 2 y Piñera 2 tenían un sistema de TAG que era cada ciertos kilómetros, situación que siempre tuvimos en desacuerdo, pero está grabado nuestra postura al respecto. Acuérdense que reunimos firmas.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿cómo va a ser el sistema?

ALCALDE: el sistema que proponen es que por ejemplo, el que va de San Carlos a Chillán paga 1200 pesos, se supone que ahora pagará 800 pesos, pero con un TAG que estará en la entrada o en algunos puntos. Pero el tema es que en Parral no pagamos TAG, a San Carlos tampoco, entonces, nuestra propuesta es que el TAG quede fuera de la comuna de Ñiquén , que es lo que podemos defender, porque estos son planes nacionales, que de Ñiquén podemos llegar a San Carlos sin TAG en las medida que se hagan las obras anexas, como la ruta que llega a Parralito en San Carlos, y le decíamos que el TAG pudiera quedar pasado la virgen, para poder entrar por carretera directo a San Carlos, porque en una comuna la más rural de Chile, no le puedes poner otro costo más..

H.- ACUERDOS

ACUERDO N°42

Apruébese el solicitar un Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Indemnización, Según Resolución Exenta N°6.388 del 15/12/2021 carta renuncia y solicitud de 08 docentes según detalle y por un monto de $126.298.097.- y que será confirmado una vez aprobado los recursos.

Este anticipo se cancelara en 144 cuotas de igual valor y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna, el detalle es el siguiente:

Establecimiento	RUT	Nombre Docente	Anticipo Subvención	Total Monto
Escuela Buli	6.759.735-4	María E. Alarcón Miranda	18.678.165	26.328.625.-
Liceo San Gregorio	8.264.972-7	María Escamilla Uribe	19.024.772	26.328.625.-
Escuela Chacay	6.670.382-7	José Mercedes Campos Araya	16.985.042	26.328.625.-
Escuela San Jorge	7.464.678-6	Elsa Lucinda Mora Vega	14.914.606	26.328.625.-
Escuela Buli	8.207.888-6	Marta Angelica Muñoz Cuadra	16.757.920	26.328.625.-
Escuela Ptas. de	8.562.115-7	Sandra Del Pilar Queirolo	16.274.412	26.328.625.-

Virguin		Espinoza		
Escuela Ptas. de Virguin	7.822.106-2	Erika Roxana Reyes Chandia	7.582.759	16.754.580.-
Escuela Buli	7.187.176-2	Carolina Reyes Quezada	16.080.421	26.328.625.-
		TOTALES	**$126.298.097**	**$ 201.054.955.-**

ACUERDO N° 43 /

Apruébese solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad para la cancelación de Bono de Retiro Voluntario de 03 docentes de la comuna de Ñiquén, según lo dispuesto en la Ley N° 20.976.-

RUT	Nombres/Apellidos	Horas de Contrato	Fecha Presentación Renuncia Voluntaria
7.110.362-5	Rosendo Segundo Alfonso Rubilar Inostroza	20	09/04/2021
8.595.828-3	Margot del Carmen Andrades Espinoza	44	09/04/2021
7.217.005-9	Carlos Teobaldo Orrego Romero	44	09/04/2021

ACUERDO N° 44/

Apruébese el solicitar un Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Indemnización por aplicación del artículo 11, Ley N° 20.159, por un monto aproximado de $279.273.593.-.- y que será confirmado una vez aprobado los recursos.
Este anticipo se cancelará en 144 cuotas de igual vale y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna, el detalle es el siguiente:

RUT	Apellidos/Nombres	Tipo Función	Horas de Contrato	Monto Aproximado
9.267.354-5	Hernández Rodríguez Sylvia del Carmen	Docente	44	23.577.268
9.131.966-7	Sepúlveda Navarrete Yennevet	Docente	44	36.691.245

	Ivonne			
6.935.107-7	Gerardo Antonio Soto Candia	Docente Directivo	44	43.718.283
7.727.762-5	Fernando Enrique Vásquez Vallejos	Docente Directivo	44	46.516.029
8.556.303-3	Fuentes Fuentes Alicia Angélica	Docente	42	51.779.680
6.701.473-1	Alarcón Morales Manuel Jesús	Asistente de la Educación	44	4.413.960
15.162.210	Alarcón Chaparro Maria Jose	Asistente de la Educación	44	11.387.952
7.387.848-9	Troncoso Aedo Luis Enrique	Asistente de la Educación	44	5.753.275
15.678.299-8	Joanna Elizabeth Ojeda Sáez	Asistente de la Educación	44	11.415.816
5.607.704-9	Muñoz Giadala Lucy America	Asistente de la Educación	44	12.418.461
13.578.382-K	Hidalgo Landaeta Guisel Andrea	Asistente de la Educación	44	4.087.368
13.860.428-4	Salazar Villarroel Karen Elizabeth	Asistente de la Educación	44	9.613.248
11.111.704-7	Henríquez Uribe Yolanda Guadalupe	Asistente de la Educación	44	7.516.278
13.126.724-K	Ximena Paola Diaz Bastias	Asistente de la Educación	44	10.384.730

TOTALES $ 279.273.593

ACUERDO Nº 045 /

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal Año 2022 , al Canal vecinal de Deportes por un monto de $7.500.000.- cuya finalidad es la cancelación de Arbitrajes y gastos estrictamente ligados al desarrollo de deporte

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	99	OTROS TRIBUTOS	M$7.500.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	Canal Vecinal de Deportes	$7.500.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$7.500.000.-

La Subvención será otorgada , previo certificado de Personalidad Jurídica Vigente que emite el SRCEI.-

Se levanta la sesión a las 17:08 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____